	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-12-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 8/04/2025 (Día / Mes / Año)

ADICIÓN ☐ **MODIFICACIÓN** ☐ **PRÓRROGA** ☑

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACA

RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción del presente formato, el contratista y el interventor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida.
2. El Interventor debe justificar las causas que originan la solicitud de la adición y/o modificación y/o prórroga del contrato de obra.

ANTECEDENTES

CONTRATO DE OBRA No. 4371 DE 2024 (Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: R&R PROYECTOS DE INGENIERIA SAS (Nombre o razón social del Contratista)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA VÍA 5501 BOGOTÁ - TUNJA, SECTOR VILLAPINZÓN – TUNJA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. (Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR:

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO DE OBRA: 31/12/2024 (Indique el plazo del contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 24/12/2024 (Día / Mes / Año)

MODIFICACIONES:

Modificación No.	Fecha	Breve descripción
4371 DE 2024	18/12/2024	Contrato principal
4371-1 DE 2024	26/12/2024	Contrato principal adicion numero 1
N/A	N/A	N/A

PRÓRROGAS:

Contrato Adicional No.	Fecha	Periodo	
		Desde (Día/Mes/Año)	Hasta (Día/Mes/Año)
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
1		30/12/2024	30/12/2024	12/01/2025	13/01/2025
2		14/01/2025	14/01/2025	13/02/2025	14/02/2025
2	1	13/02/2025	14/02/2025	13/03/2025	14/03/2025
2	2	13/03/2025	14/03/2025	13/04/2025	14/04/2025

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 8/04/2025 (Indicar Día/Mes/Año)
(Teniendo en cuenta las prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 115.094.420,00 **50% EN SMMLV:** $ 44,27
(Indicar el 50% del valor inicial expresado en salarios mínimos del año de suscripción del contrato)

VALOR ADICIONES $ -

Contrato Adicional No.	Fecha	Valor	SMMLV del Año de la Adición
4371-1 DE 2024	26/12/2024	$ 14.905.580	11,47

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 130.000.000,00 (Indicar el valor teniendo en cuenta las adiciones)

OBJETO DE LA SOLICITUD

Mediante comunicación 006-CTO-4371-2024 de fecha 8 de abril del 2025 el Contratista de Obra R&R PROYECTOS DE INGENIERIA SAS NIT: 901.522.208-3 solicita formalmente una prórroga en los términos de dicho contrato, por un plazo adicional de 53 días correspondientes del 8 abril al 31 de mayo del 2025, con el fin de poder cumplir con las condiciones del contrato y entregar el suministro de mezcla asfáltica conforme a lo pactado.

(Indique en este espacio únicamente el plazo y/o el valor adicional y/o modificación solicitados)

ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR

(Indicar las actividades proyectadas a desarrollar y su localización, objeto de la presente solicitud)

DISCRIMINACIÓN DEL VALOR ADICIONAL Y/O REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS SOLICITADOS

Formulario 1		Valor actualizado última Minuta de Modificación Contractual	Valor solicitado	Valor actualizado presente solicitud
Descripción	Valor inicial			
Contrato 4371-2024	$ 115.094.420,00	$ 130.000.000,00		$ 130.000.000,00
AJUSTE AL PESO				
SUBTOTAL BASICO DE LAS OBRAS	**$ 115.094.420,00**	**$ 130.000.000,00**	$ -	**$ 130.000.000,00**
VALOR TOTAL BASICO DE LAS OBRAS	**$ 115.094.420,00**	**$ 130.000.000,00**	$ -	**$ 130.000.000,00**
VALOR IVA (19% SOBRE TOTAL BASICO)	**$ 21.867.940,00**	**$ 24.700.000,00**	$ -	**$ 24.700.000,00**
VALOR TOTAL	**$ 115.094.420,00**	**$ 130.000.000,00**	$ -	**$ 130.000.000,00**

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-12-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 8/04/2025 (Día / Mes / Año)

AVANCE FÍSICO DE OBRA

Hasta el mes de **MARZO** (mes anterior a la presente solicitud) de **2025** (año) la obra presenta un avance físico ejecutado del 16% (Indique en este espacio el porcentaje de avance físico real al mes anterior a la presente solicitud)
contra el avance programado del % (Indique en este espacio el porcentaje de avance programado al mes anterior a la presente solicitud)

AVANCE INVERSIÓN DE OBRA

Inversión programada acumulada: $ 26.000.000,00 (Indicar solo la inversión en ítems de obra al mes anterior a la presente solicitud)

Inversión Ejecutada acumulada: $ 20.800.000,00 (Indicar solo la inversión en ítems de obra al mes anterior a la presente solicitud)

RESUMEN FINANCIERO CONTRATO DE OBRA

Inversión Total Ejecutada (incluido IVA): $ 20.800.000,00
(Incluye todas las actividades del contrato tales como obra, estudios y diseños, gestión predial, ambiental, social, al mes anterior a la presente solicitud)

Valor anticipo otorgado: $ - (mes anterior a la presente solicitud)

Valor amortizado: $ - (mes anterior a la presente solicitud)

Saldo por amortizar: $ - (mes anterior a la presente solicitud)

Valor facturado (Incluido IVA) a **MARZO** (mes anterior a la presente solicitud) de **2024** (año) $ -

Último mes facturado: **NA** (Indicar mes y año)

Saldo por ejecutar (Incluido IVA): $ 109.200.000,00 (mes anterior a la presente solicitud)

PROCESOS DE MULTAS Y SANCIONES

(Describir si se han impuesto o se encuentran en trámite multas o sanciones y el estado de las mismas)

JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENTORÍA PARA APROBACIÓN DE LA PRESENTE SOLICITUD

(La justificación debe describirse de manera precisa, detallada y completa)

TÉCNICA:

El contrato 4371 de 2024, destinado al suministro de mezcla asfáltica para la red vial bajo la administración del Invías, es crucial para mejorar la seguridad vial, optimizar la movilidad y reducir costos a largo plazo. Además, fortalece la infraestructura frente a condiciones climáticas adversas, garantiza el cumplimiento de normativas vigentes y fomenta el desarrollo económico local. Este contrato es clave para asegurar una red vial más segura, duradera y sostenible, en beneficio de todos los usuarios.

JURÍDICA:

Se considera viable la adición al contrato, de conformidad con lo contemplado en la Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007, esto teniendo en cuenta que el contratista no esta incurso en inhabilidades relacionadas con incumplimientos.

FINANCIERA: (Describa los conceptos de inversión que justifiquen la presente adición y/o prórroga y/o modificación)

No se encuentra impedimento financiero para aprobar la prorroga solicitada por el contratista.

PRESUPUESTAL: (Describa la asignación de recursos presupuestales disponibles en la Entidad que respaldan la presente solicitud)

AMBIENTAL Y/O SOCIAL Y/O PREDIAL Y/O SOSTENIBILIDAD: (Si aplica)

OTRAS JUSTIFICACIONES QUE AMERITEN LA SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA: (Si aplica)

OTROS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA SOLICITUD: (Si aplica)

Notas:

1. Para el caso de adición se deben anexar el proyecto de: Acta de Modificación, Reprogramación al Programa de Inversiones y Programa de Obra actualizado, documentos que deben ser firmados por el Contratista y el Interventor.
2. Para el caso de prórroga, se deben anexar el proyecto de Reprogramación al Programa de Inversiones y el Programa de Obra actualizado, documentos que deben ser firmados por el Contratista y el Interventor.
3. Es responsabilidad de la Interventoría presentar las justificaciones técnica, jurídica, financiera, presupuestal, ambiental, social, predial, sostenibilidad y otros según el caso que respalden la solicitud de adición y/o prórroga y/o modificación, las cuales serán presentadas ante el Comité de Contratación del INVIAS.
4. Cuando se trate de contrato adicional en valor, la justificación debe contener la distribución de los recursos a adicionar entre las actividades pactadas en el contrato (obra básica, ajustes, provisiones si es del caso, etc., indicando el valor correspondiente al IVA). Es responsabilidad del Contratista y del Interventor garantizar que la distribución de recursos propuesta con la adición solicitada cubra todas las actividades requeridas.
5. La justificación presentada por la Interventoría debe tener en cuenta: las cláusulas contractuales, el pliego de condiciones y la matriz de riesgos del contrato de obra.

Firma
Nombre: RAFAEL EDUARDO RODRIGUEZ ULLOA
Representante Legal o Apoderado
Contratista: R&R PROYECTOS DE INGENIERIA SAS
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: NA
Representante Legal o Apoderado
Interventoría: NA
Matrícula Profesional No.: NA

Vo.Bo.Firma
Nombre: ELIAS ALEXANDER GOMEZ ALARCON
Supervisor del Contrato de Interventoría

Vo.Bo.Firma
Nombre: FABIO LEONARDO CAMARGO MORENO
Director Territorial

Vo.Bo.Firma
Nombre:
Gestor Técnico de Proyecto

Vo.Bo.Firma
Nombre:
Abogado Unidad Ejecutora

Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: FABIO LEONARDO CAMARGO MORENO
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor, Dirección Territorial y Subdirección de Sostenibilidad.